

La acción de las ambulancias de la Cruz Roja peruana y boliviana en la Batalla del Alto de la Alianza, 26 de mayo de 1880

The action of the ambulances of the Peruvian and Bolivian Red Cross in the battle of Alto de la Alianza, May 26, 1880

Recibido: 10 octubre de 2017 | Revisado: 22 noviembre de 2017 | Aceptado: 12 diciembre de 2017

ARAMIS LÓPEZ CHANG¹

ABSTRACT

It is noticed the intervention of the civilian ambulances of the Peruvian Red Cross and its equivalent military Bolivian in the vicinity of the city of Tacna in May 1880 and its participation in the Battle of the Alto de la Alianza (May 26) in the context of the Pacific War 1879-1884. It is specified the origins of these ambulances and reveals the direct and humanitarian intervention deployed by these institutions to lessen the ravages of war. It shows the adhesion of the three countries at war to the Geneva Convention of 1864 and 1868; as well as the violation of this agreement by some Chilean troops to the detriment of doctors, surgeons, practitioners and injured that were in the Peruvian and Bolivian ambulances during the development of the battle. It points out some efforts of the Chilean officiality to avoid this violation to the wounded and allied doctors. We start from the promise that one of the aspects less studied in the war of 1879, is the contribution and action of the Peruvian, Chilean or Bolivian civil society in front of this.

Key words: War of the Pacific, South Campaign, Red Cross, Medicine, Humanitarianism, Battle of Alto de la Alianza, Peru, Bolivia, Chile

RESUMEN

Se identifica la intervención de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana y de su equivalente militar boliviana en las inmediaciones de la ciudad de Tacna en mayo de 1880 y su participación en la batalla del Alto de la Alianza (26 de mayo) en el contexto de la Guerra del Pacífico 1879-1884. Se precisa los orígenes de estas ambulancias y revela la intervención directa y humanitaria que desplegaron estas instituciones en aminorar los estragos de la guerra. Se muestra la adhesión de los tres países en guerra al Convenio de Ginebra de 1864 y 1868; así como la vulneración a dicho convenio por parte de algunas tropas chilenas en perjuicio de los médicos, cirujanos, practicantes y heridos que se encontraban en las ambulancias peruanas y bolivianas durante el desarrollo de la batalla. Se señala algunos esfuerzos de la oficialidad chilena por evitar esta vulneración a los heridos y médicos aliados. Partimos de la premisa que uno de los aspectos menos estudiados en la guerra de 1879, es el aporte y accionar de la sociedad civil peruana, chilena o boliviana frente a este.

¹ Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú
E-mail: aramislopez1497@hotmail.com

Palabras clave: Guerra del Pacífico, Campaña del Sur, Cruz Roja, medicina, humanitarismo, batalla del Alto de la Alianza, Perú, Bolivia, Chile

Introducción

En el primer número de “*La Crónica Médica*” del 31 de enero de 1884, un año después de suscrito el Tratado de Ancón que daba por finalizada la Guerra con Chile, Manuel Antonio Muñiz escribió un artículo titulado “Un recuerdo” en el cual, el mencionado Muñiz, quien participó en el conflicto en calidad de médico de las ambulancias peruanas, señaló que morir luchando por la Patria y con el ardor rabioso del combatiente era un sacrificio laudable y generoso “*pero morir al enjuagar la sangre y el llanto del herido, al salvar una, muchas vidas, permaneciendo sereno entre el estampido horrendo del cañón, morir entonces, es un sacrificio doblemente heroico*”.

En efecto, la entrega y humanitarismo que se desglosa de las líneas escritas por Muñiz, las podemos ver reflejadas en el accionar de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana y de su equivalente militar boliviana durante las primeras acciones de rigor militar en el conflicto. Y es que estas instituciones supieron mitigar los estragos que dejaba la guerra en su dinámica destructiva en los campos de batalla. De este modo, cientos de heridos peruanos, bolivianos y chilenos fueron cobijados y atendidos bajo el pendón de la Cruz Roja.

Así, la historia de la Guerra del Pacífico que enfrentó a Chile contra el Perú y Bolivia entre 1879 y 1883 ha sido abordada desde diferentes temáticas, la mayoría relacionada a la conducción político-militar de la guerra, las batallas, el estado de los ejércitos, las generaciones, los grupos sociales, la economía, la biografía de los héroes, entre otros derivados de la historia militar, social, política y económica. Por ello, a través de la historiografía peruana, chilena y boliviana podemos conocer el contexto de la publicación de trabajos, los temas, las orientaciones teóricas y los discursos que se crean en torno al conflicto. Esta investigación parte de la premisa que cada época y cada generación tiene sus propias maneras de “*hacer historia*” y reflexionar sobre aquellos temas que suelen ser considerados claves en los procesos históricos.

Asimismo, el conflicto bélico de 1879 es paradigmático en la historiografía del Perú republicano ya que se cuenta con una ingente cantidad de trabajos sobre diferentes aristas de la guerra, tanto de carácter general como específico. No obstante, la perspectiva de las organizaciones civiles que tuvieron implicancia en la guerra ha sido desplazada del análisis histórico. Sin embargo, testimonios del accionar de instituciones como la Cruz Roja peruana y boliviana nos demuestran que la civilidad de dichas naciones también aportó de una u otra manera en el desarrollo de la guerra, en este caso específico, con el fin de aminorar sus estragos. Todo esto a través de la curación y protección de los heridos sin distinción de nacionalidad y amparados en la neutralidad de su institución y los postulados de la Convención de Ginebra de 1864 y 1868, a la cual estaban adheridos los tres países en conflicto.

Resultaba pues necesaria, una investigación que aporte mayores datos sobre la presencia de estas instituciones y su contingente humano durante la guerra, enmarcados en este caso, en la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880. Así como de la vulneración a la neutralidad de estas instituciones humanitarias por parte de algunas tropas chilenas en perjuicio de los heridos y médicos que se encontraban en las ambulancias aliadas durante el desarrollo de la batalla. Finalmente, este trabajo busca resaltar la abnegación y desprendimiento de la civilidad peruana y boliviana por mitigar los estragos de la infausta guerra. Sin embargo, no se puede negar que:

La derrota frente a Chile fue el peor revés que sufrió nuestro país luego de su destructiva guerra por la independencia (...) las bases económicas, políticas, ideológicas e incluso geográficas del sueño republicano fueron erradicadas violentamente por la secuela de destrucción física y moral que dejó la guerra. (Mc Evoy, 1997: p. 252)

En suma, buscamos respuesta a una cuestión principal, ¿Cómo fue el accionar de los

miembros de la Cruz Roja peruana y boliviana en la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880?

Para responder a esta pregunta general buscamos información que nos diera respuesta a las siguientes preguntas específicas:

- ¿Cuáles eran los planteamientos de la Convención de Ginebra de 1864 y 1868 al cual estaban adheridos los tres países en guerra, Perú, Bolivia y Chile?
- ¿Cuáles fueron los orígenes de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana antes de la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880?
- ¿Cómo fue el accionar de las ambulancias Civiles de la Cruz Roja peruana durante la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880?
- ¿Cuáles son los orígenes del Servicio de Ambulancias Militares de la Cruz Roja boliviana antes de la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880?
- ¿Cómo fue el accionar del Servicio de Ambulancias Militares de la Cruz Roja boliviana durante la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880?
- ¿Cómo fue la vulneración de la neutralidad de las ambulancias civiles y militares de la Cruz Roja peruana y boliviana por parte de algunas tropas chilenas durante la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo del 1880?
- ¿Hubo esfuerzos de la oficialidad chilena por evitar la vulneración a médicos y heridos presentes en las ambulancias civiles y militares de la Cruz Roja peruana y boliviana durante la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880?

Esta búsqueda pretende situar en su real dimensión a instituciones sanitarias y su contingente humano durante el transcurso del conflicto. La Guerra del Pacífico fue uno de los conflictos bélicos sudamericanos más importantes del siglo XIX que reconfiguró la demarcación territorial de los tres países involucrados.

A nivel teórico, se plantea una revisión rigurosa de la aún incipiente historia de la sanidad militar en el Perú; buscando rescatar a través de los testimonios de los sujetos históricos, hombres y mujeres que con un brazalete blanco con una cruz roja, desplegaron una labor humanitaria. En el plano metodológico, supone una relectura de las fuentes, que tengan en cuenta el accionar de las ambulancias y su contingente humano. Ello implica, ampliar el horizonte de la historia de este conflicto e ir más allá del discurso oficialista que resalta los procesos y destacados personajes militares, dejando en un segundo plano y prácticamente invisibilizada la participación de la sociedad civil en el conflicto.

Bajo estos preceptos, se busca mostrar la participación de los médicos peruanos y bolivianos de las ambulancias civiles y militares presentes en Tacna. Resaltamos que este enfoque no está circunscrito al límite estrictamente nacional, que a su vez impediría un análisis global de una guerra de carácter trinacional: Perú, Bolivia y Chile respectivamente.

Una versión preliminar de la presente investigación se encuentra publicada en la Revista de Historia Republicana y Humanidades MOTVS, con el título “*En la línea de fuego: La Cruz Roja peruana y boliviana en la Batalla del Alto de la Alianza, 26 de mayo de 1880*”, Año I -Número 1(1), pp.185-208.

Nuestro objetivo de estudio fue explicar el accionar de los miembros de las ambulancias civiles y militares de la Cruz Roja peruana y boliviana. Para lograrlo, previamente intentamos alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Establecer cuáles eran los planteamientos de la Convención de Ginebra de 1864 y 1868 al cual estaban suscritos los tres países en guerra, Perú, Bolivia y Chile.
- Precisar los orígenes de las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja peruana antes de la batalla del Alto de la Alianza, (del) 26 de mayo de 1880.

- Identificar el accionar de las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja peruana durante la batalla del Alto de la Alianza, (el) 26 de mayo de 1880.
- Determinar los orígenes del Servicio de Ambulancias Militares de la Cruz Roja boliviana antes de la batalla del Alto de la Alianza, (el) 26 de mayo de 1880.
- Reconocer el accionar del Servicio de Ambulancias Militares de la Cruz Roja boliviana durante la batalla del Alto de la Alianza, (el) 26 de mayo de 1880.
- Identificar la vulneración a la neutralidad de las ambulancias civiles y militares de la Cruz Roja peruana y boliviana por parte de algunas tropas chilenas durante la batalla del Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1880.
- Puntualizar los esfuerzos de la oficialidad chilena por evitar la vulneración a médicos y heridos presentes en las ambulancias civiles y militares de la Cruz Roja peruana y boliviana durante la batalla del Alto de la Alianza del 26 de mayo de 1880.

Materiales y Métodos

Se realizó un estudio crítico del *“Sumario seguido por el Presidente de la Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja del Perú para investigar las violaciones del Convenio de Ginebra que se dicen cometidas por el ejército de Chile en las ciudades de Tacna y Arica”* contenido en el tomo III de la recopilación documental de Pascual Ahumada Moreno (1884), comparándolo con información del *“Informe histórico del servicio prestado por el cuerpo de ambulancias del ejército boliviano”* presentado por el doctor Zenon Dalence (1881). Del mismo modo, con testimonios de soldados y oficiales del Perú, Bolivia y Chile, así como de testigos directos u observadores militares de dicho acontecimiento.

A fin de datar mejor nuestro marco teórico se consultó la información historiográfica

existente sobre la conformación de las ambulancias civiles y militares de la Cruz Roja en el Perú y Bolivia, de la suscripción al Convenio de Ginebra en 1864 y 1868, además de información sobre la batalla del Alto de la Alianza, el 26 de mayo de 1880.

Los procedimientos de análisis que se realizaron están referidos al análisis crítico de las fuentes escritas propias de la metodología de la investigación histórica, principalmente, el análisis documental y análisis historiográfico.

En primer lugar, se efectuó un minucioso análisis de corte documental e historiográfico, tanto en soportes físicos como virtuales, en bibliotecas y archivos del Perú, Bolivia y Chile. En segundo lugar, se procedió a la selección, revisión, sistematización y categorización de los documentos de médicos peruanos y bolivianos, además de las crónicas de guerra en bibliotecas del Perú, Bolivia y Chile.

En tercer lugar, para el adecuado análisis de los documentos escritos seleccionados se utilizaron herramientas metodológicas a las que la antropología y sociología han denominado *“historias de vida”*, *“relatos de vida”* o *“método biográfico”*; además de usar los postulados de la llamada *“Historia de la Vida Cotidiana”* e *“Historia de las Emociones”*.

Finalmente, una vez extraída la información de los documentos, se ordenó el material recolectado organizándolo en categorías de estudio, tales como: *“La Convención de Ginebra de 1864 y la adhesión de los tres países en guerra: Perú, Bolivia y Chile”*; *“Los orígenes y organización de las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja peruana”*; *“Los orígenes y organización del Servicio de Ambulancias Militares de la Cruz Roja boliviana”*; *“La batalla del Alto de la Alianza y la acción de las ambulancias aliadas”* y *“La vulneración a las ambulancias peruanas y bolivianas por parte de las tropas chilenas”*.

Resultados

La Convención de Ginebra de 1864 y la adhesión de los tres países en guerra: Perú, Bolivia y Chile

El 22 de agosto de 1864 varios gobiernos europeos firmaron la primera Convención de Ginebra, a instancias de Henri Dunant, quien influenciado por los horrores que presencié en la batalla de Solferino, en 1859 creó la Cruz Roja Internacional convocando a una conferencia internacional. En dicha conferencia, el Consejo Federal suizo reunió a dieciséis plenipotenciarios, que redactaron el “*Convenio de Ginebra para mejorar la suerte que corren los militares heridos de los ejércitos en campaña*”.

En total, fueron diez los artículos estipulados en dicho convenio para mejorar la calidad de vida de los prisioneros de guerra, respetar la neutralidad en todo conflicto bélico ofrecido por la Cruz Roja Internacional y otras disposiciones con el objetivo de aminorar los estragos de la guerra. Estas disposiciones solo se referían a situaciones de conflictos bélicos en tierra, razón por la cual el 20 de octubre de 1868, se le adicionan al primer convenio, algunos artículo más referentes a los mismos postulados relacionados a la guerra marítima.

En el caso peruano, posteriormente, casi un mes después de que Chile le declarara la guerra, el presidente Gral. Mariano Ignacio Prado firma un decreto, el 2 de mayo de 1879, adhiriéndose a la Convención de Ginebra de 1864, junto con las cláusulas agregadas y aclaraciones de las mismas propuestas el 20 de octubre de 1868. Como se ve en la nota enviada por Ministerio de Relaciones Exteriores, firmado por Manuel Irigóyen al señor Eduardo Séve, encargado de negocios de Bélgica en Chile:

En contestación, me complazco sobremanera poder participar a V.S. que mi Gobierno se apresuró a aceptar las conclusiones de la Convención de Ginebra

de 20 de octubre de 1868, cuyo testo mandó publicar oficialmente, según consta de la copia del Decreto Supremo fecha 2 de mayo próximo pasado, que me es grato remitir a V.S., que el día 3 de mayo citado, S.E. el Presidente de la República Jeneral don Mariano Ignacio Prado, en contestación a la carta de V.S., de 18 de abril de 1879. Sobre este mismo asunto, le contestó a V.S. avisándole la aceptación de las conclusiones a que le he hecho referencia. (Ministerio de Guerra i Marina, 1882: pp. 92-93)

El 25 de febrero de 1880, el Jefe Supremo de la República, Nicolás de Piérola ratifica la adhesión del Perú al Convenio de Ginebra de 1864, como lo señala el extracto del Decreto Supremo expedido. Dicho documento se puede revisar en el Archivo Digital de la Legislación del Perú:

El Gobierno de la República Peruana presta su adhesión al referido Convenio Internacional, ajustado en Ginebra el 22 de Agosto de 1864, así como a las modificaciones y adiciones del mismo, verificadas en las fechas arriba expresadas; quedando en consecuencia sin valor alguno el decreto referente a este mismo asunto, expedido en 2 de mayo de 1879 y cuyos términos pudieran engendrar duda sobre la aceptación completa, por parte del Perú, de todo lo estatuido hasta ahora en los mencionados actos internacionales. (*Archivo Digital de la Legislación del Perú*, 1880).

En el caso chileno, el presidente Aníbal Pinto firmó un decreto el 28 de junio de 1879. Aceptaba el Convenio Internacional de Ginebra y consideraba que este obedecía a elevados sentimientos de humanidad dignos de ser respetado por toda nación civilizada. Valoraba además las suscripción del Perú a este y que la “*observancia, por ambos beligerantes, de las humanitarias y generosas disposiciones que aquel consigna, contribuirá a suavizar los males inseparables de la lucha en que ambos*

países se encuentran empeñados". (Ministerio de Guerra i Marina, 1882: p. 91)

En el caso boliviano, se indica que es por iniciativa del Dr. Tomás Frías, Ministro Plenipotenciario en España, que este país se adhirió a la Cruz Roja el 16 de octubre de 1879 durante el gobierno de Hilarión Daza. Sin embargo, está claro que las gestiones de reconocimiento y adhesión a la Convención de Ginebra se habían iniciado antes, según puede constatarse en la "*Nota enviada por el gobierno boliviano al Representante de Bélgica en Chile ratificando la adhesión de Bolivia a la Convención de Ginebra*", con fecha 3 de julio de 1879:

En consecuencia de lo expuesto, el consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo al que tengo el honor de pertenecer, ha resuelto que, por la vía diplomática, obtenga este ministerio la adhesión de Bolivia a la convención de Ginebra de 1864, pudiendo contar US. con dicha resolución, que pronto se hará efectiva, para los fines enunciados por US. en el oficio al que me es honroso contestar. (Ministerio de Guerra i Marina, 1882: p. 95).

Finalmente, el 30 de agosto de 1880, una Convención Parlamentaria Nacional en Bolivia sancionó la Primera Ley que aprueba la declaratoria de adhesión a los Convenios de Ginebra. Posteriormente, el 1º de septiembre de 1880, siendo presidente el general Narciso Campero promulgó la ley respectiva.

Los orígenes y organización de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana

El mismo día que Chile, oficialmente, le declaraba la guerra al Perú, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, convocó a una sesión extraordinaria presidida, en ese entonces, por el Sub decano Manuel Odriozola, porque:

La Facultad de Medicina, dolorosamente conmovida, como toda la República,

por la inesperada declaratoria de guerra hecha por Chile al Perú el 4 del corriente, ha creído de su deber, entre otros actos que le ha sugerido su patriotismo, contribuir con sus conocimientos profesionales a la mejor organización de las ambulancias civiles que deben cooperar con las militares a disminuir los inevitables males causados por una guerra que amenaza revestir extraordinarias proporciones. (Saona, 2008).

En la sesión, antes mencionada, se tomaron dos decisiones importantes para ayudar a mitigar los estragos de la guerra y el apoyo pecuniario a la causa nacional. Primero, se nombró una comisión encargada de la redacción de un proyecto de organización de las ambulancias civiles. Dicha comisión estuvo conformada por los doctores Julián Sandoval, Mariano Arosemena Quezada y José Casimiro Ulloa.

Luego, presentaron al gobierno un detallado informe señalando las bases para la conformación de las ambulancias civiles. En este documento se indica el personal, organización y materiales de tipo asistencial que exigía cada unidad, sujetando sus principios en la Convención de Ginebra. Además, recalcaban la ventaja que tenía el hecho de independizar las organizaciones civiles de las militares y trabajar en cooperación, pues su finalidad era la misma: el auxilio y asistencia del soldado herido en los ejércitos de campaña.

Segundo, en la misma sesión, los profesores de la facultad también acordaron ceder el íntegro de sus haberes mensuales para destinarlos a los gastos que concernían a la guerra; así como poner a disposición del gobierno los servicios médicos de los maestros y alumnos tan pronto las circunstancias bélicas lo exijan. Estos acuerdos mencionados en la sesión extraordinaria fueron elevados en un informe dirigido al Director General del Ministerio de Instrucción porque la Facultad de Medicina dependía de este ramo de la administración pública.

Sin embargo, no solo la Facultad de Medicina de San Fernando fue la única en tener una respuesta inmediata frente a la declaratoria de guerra. Un grupo de médicos presididos por el doctor José Mariano Macedo resolvió contribuir con un subsidio mensual y ofrecer sus servicios profesionales. La Sociedad de Medicina de Lima, se sumó también a los esfuerzos de las dos anteriores y en la sesión celebrada el 30 de abril de 1879 bajo la presidencia de Celso Bambarén acordó remitir su aporte pecuniario a la Junta Receptora de Donativos.

Por otro lado, el informe de la comisión nombrada por la Facultad de San Fernando fue aprobado el 17 de abril de 1879 por el Presidente de la República, Gral. Mariano Ignacio

Prado y su Ministro de Instrucción, Culto y Beneficencia, el Dr. Mariano Felipe Paz Soldán. Con respecto a la organización de las ambulancias, se creó la “*Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja*”. En el acta de instalación de la Junta Central, fechada en 24 de abril de 1879 y en el ambiente cedido por la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima se votó para elegir a las personas que asumirían distintas funciones.

Es así que se elige al Monseñor José Antonio Roca y Boloña como presidente; al Doctor Manuel Odriozola como vicepresidente; al doctor José Casimiro Ulloa como secretario y a Martín Dulanto como prosecretario (Figura 1).

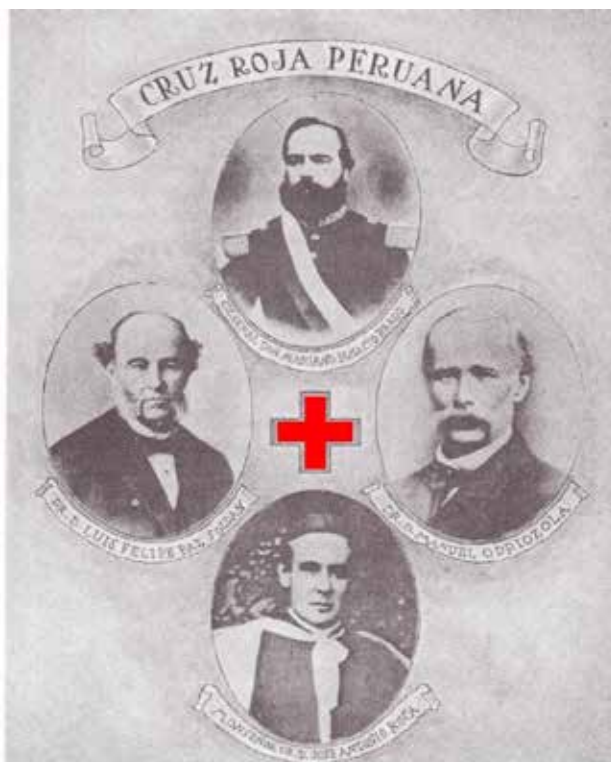


Figura 1. Fundadores de las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja Peruana.
Archivo personal.

Como señala Arias Schreiber (1979), la Junta Central instauró comités departamentales y provinciales. Logró equipar y proveer personal de cuatro ambulancias, “*contando con el apoyo financiero de la Municipalidad de Lima y de la colonia inglesa y con el óbolo voluntario de numerosos particulares*”. (p. 54)

La primera ambulancia zarpó del puerto del Callao el 3 de mayo de 1879 y estuvo conformada por Carlos Sotomayor (posteriormente nombrado secretario de la Sociedad), por un jefe, un secretario, un ayudante, un capellán, dos médicos, cuatro estudiantes de medicina y 26 hombres, además del material sanitario de

emergencia adecuado para el duro trabajo que les esperaba en la línea de fuego de la campaña del sur (Arias Schreiber, 1979).

Esta al llegar al puerto de Pisagua se estableció en el lugar llamado “Alto del Molle”, en las inmediaciones de Iquique, donde permanecía el grueso de tropas del Ejército del Sur peruano. Su primera labor asistencial fue con los heridos de la fragata “Independencia” que encalló en Punta Gruesa el 21 de mayo de 1879 luego de perseguir a la corbeta chilena “Covadonga”.

Mientras las otras tres ambulancias se establecieron en lo que sería el teatro de operaciones durante la segunda fase de la guerra entre las inmediaciones de Iquique y Arica dada la importancia de dichas plazas.

Conforme se desarrollaron las acciones militares en el sur peruano, el 7 de mayo de 1879, el gobierno dictó una disposición sobre la denominación oficial de la Junta central, que en adelante pasaría a ser la “Junta Central

de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja en el Perú”. Para poseer una idea de una ambulancia civil de fines del siglo XIX, citaremos a continuación sus características principales (Figura2):

Las ambulancias civiles de hace un siglo distaban mucho en su aspecto e instalaciones de las que ofrecen las modernas. Consistían en unos carruajes pesados que se movilizaban lentamente por medio de acémilas [mulas] y contaban con un personal sanitario, instrumental médico y quirúrgico de urgencia, botiquines con diversos medicamentos y pertrechos de campaña. El personal consistía en algunos médicos-cirujanos y farmacéuticos y regular número de practicantes y estudiantes de medicina y de farmacia. Estas ambulancias a pesar de su escaso número prestaran servicios muy útiles en las batallas de Pisagua, San Francisco, Tarapacá, Tacna o Alto de la Alianza y Arica (Arias Schreiber, 1979: p. 54).

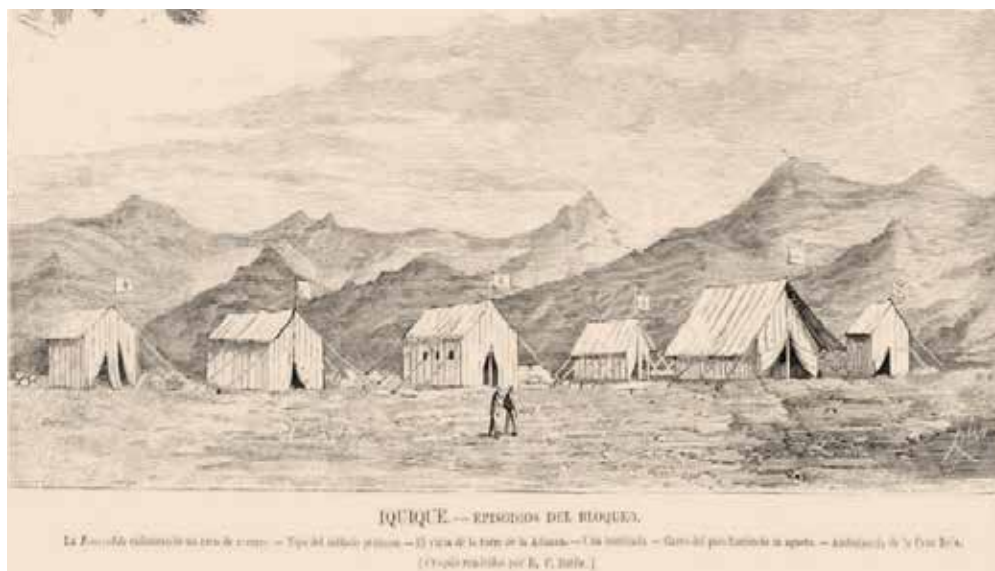


Figura 2: Grabado sobre las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja peruana presentes en Iquique. “La Ilustración Española y Americana”, Madrid 22 de Julio de 1879. Año XXIII Número XXVII

Posterior a los hechos de armas en San Francisco (19 de noviembre de 1879) y Tarapacá (27 de noviembre de 1879), las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana

(Figura 3) fueron las encargadas del traslado de los numerosos heridos producto de estas acciones en enero de 1880 y a bordo del vapor “Luxor” de nacionalidad alemana. El

traslado fue directo del puerto de Arica al Callao y es de esta manera que los heridos que llegaron a Lima fueron atendidos en los hospitales como San Bartolomé, San Andrés, Dos de Mayo y en la Maison de Santé. (Arias Schreiber, 1979)

Se afirma que los pocos nosocomios existentes en Lima desbordaron su capacidad asistencial. Solo por citar un ejemplo, el hospital San Bartolomé llegó a internar a nove-

cientos hombres, entre heridos y enfermos; sin embargo, su capacidad era de menos de trescientas personas. Pero indigno sería no consignar la eficaz colaboración que recibieron los médicos y enfermeros de manos de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul, las señoras de la Sociedad de la Cruz Blanca, de la Sociedad Francesa de Beneficencia, entre otras instituciones humanitarias de Lima y el Callao, donde la presencia femenina se hizo gravitante.



Figura 3. Grabado de la primera Ambulancia de la Cruz Roja peruana.

“La Ilustración Española y Americana”, Madrid 22 de octubre de 1879. Año XXIII Número XXXIX

Más adelante, producto del controvertido viaje del Presidente de la República *Gral.* Mariano Ignacio Prado a Europa con el fin de efectuar, personalmente, la compra de buques y armamento; quedó encargado del gobierno el vicepresidente Luis La Puerta de 68 años de edad. Dadas las circunstancias políticas favorables, Nicolás de Piérola Villena se subleva contra el gobierno con el apoyo del Batallón Artesanos de Ica, el 21 de diciembre de 1879. Por consiguiente, el 23 de diciembre de 1879 se investió a Piérola con el carácter de Jefe Supremo de la República, asumiendo, personalmente, todas las funciones ejecutivas y legislativas del gobierno con el carácter de “*Dictador*”.

Con respecto al nuevo gobierno y las ambulancias, el 16 de febrero de 1880, Nicolás de Piérola, Jefe Supremo del Perú, emite un decreto sobre la organización del servicio de sanidad del Ejército, comprendiendo su organización, personal, material, además de menciones sobre las ambulancias y hospitales de sangre tanto civiles como militares con la clara consigna en favor de los de los heridos. Finalmente, el Consejo Federal Suizo decretó el 30 de abril de 1880 que previo al cambio de ratificaciones, el Perú quedaba incorporado en el convenio e ingresa al Movimiento de la Cruz Roja. Dando paso a que en la circular número 45 del Comité Internacional, de fe-

cha 8 de mayo de 1880, se certificara que la Cruz Roja Peruana era la primera en surgir en América. En dicho documento se dio la

fecha de creación oficial, cuando se iniciaron las gestiones organizacionales: 17 de abril de 1879 (Figura 4).



Figura 4. Equipo de un médico de la Cruz Roja peruano encontrado en un campo de batalla. Brigada Naval.

En estas circunstancias vemos que las Ambulancias Civiles de la Cruz Roja peruana a partir de su creación contribuirían en la recolección y curación de heridos, sin distinción de nacionalidad y con una clara consigna humanitaria y patriótica. Como ins-

titución neutral y suscrita al Convenio de Ginebra, gozaba de toda neutralidad en medio de un hecho de armas; sin embargo, no fue ajena a ser objeto de atropellos y vulneración por parte de algunas tropas chilenas como veremos más adelante.



Figura 5. Uniforme de médico peruano en campaña (1879).

Colección de Saona

Los orígenes y organización del Servicio de Ambulancias Militares de la Cruz Roja boliviana

El 14 de febrero de 1879 estalló el conflicto para el país altiplánico cuando una fuerza chilena tomó por asalto el puerto de Antofagasta y durante los siguientes días Mejillones, Cobiya, Tocopilla entre otras poblaciones.

Una vez declarada oficialmente la guerra, el presidente de Bolivia, Gral. Hilarión Daza, dispuso la movilización del ejército boliviano a Tacna con el fin de coordinar acciones con el Perú para detener a las fuerzas chilenas. Por ende, se produjo la movilización del ejército, que salió de La Paz el 16 de abril y arribó a Tacna el 30 de abril de 1879.

En el mismo [Ejército], figuraban como Cirujano Mayor y Director de Ambulancia, el doctor Donato Doria Medina y como Inspector de los Hospitales de Sangre y Ambulancia, el doctor Constantino Doria Medina. Se había previsto que cada batallón estuviese acompañado por un médico. Así, Jaime Osorio fue destinado al batallón Colorados; Francisco Pardo al Illimani; José N. Zambrana al Murillo; Bailón Mercado a la artillería Mariscal Santa Cruz; Francisco Carvajal, al Independencia de La Paz y Luis Ortiz al Paucarpata. (Estenssoro & Cantuta, 2007: pp. 40-41)

Sin embargo, este ejército no tenía organizado el aparato sanitario de auxilio para los heridos y enfermos que hubiera dejando el desarrollo del conflicto. Carecía incluso de un reglamento médico. Solo se contaba con algunos doctores consignados a cada batallón, no obstante estos no se daban abasto para la cantidad de efectivos y la carencia de medios materiales. Por ende, será en las acciones militares de Pisagua, San Francisco y Tarapacá, donde en la atención de los heridos, destaque la rabona peruana y boliviana (Figura 5).

Entonces, la necesidad de la conformación de ambulancias para los heridos que caían en el

campo de batalla era una necesidad apremiante. Se creó entonces cuerpos de ambulancias, ajustándose a la situación de la campaña y a las prescripciones de la Convención de Ginebra. Se les dio el nombre de “Servicio de Ambulancias Militares de la Cruz Roja”, estableciéndose de esta manera la existencia oficial del cuerpo de sanidad boliviano.

A partir de ese momento, el comité directivo se dedicó a trabajar en la organización de los cuadros, presupuesto, compra de material, reclutamiento y entrenamiento del personal en las ambulancias. Sin embargo, la precariedad de esta institución debido a la carencia de material médico y personal, indujo a que el gobierno solicitase la colaboración de la población de la república. Por ejemplo:

El Obispo Juan de Dios Bosque, primer Presidente de la Cruz Roja Boliviana, institución creada a causa de la guerra, organizó a las matronas de La Paz quienes reunieron los insumos necesarios para equipar las Ambulancias y un estandarte para el cuerpo, “para que significara consuelo y resignación y fe en la santidad del motivo porque tan generosamente se sacrificaban (los soldados de la patria)”, y los enviaron, de inmediato al frente de guerra.

(Oporto, 2014: p. 23)

El Reglamento Orgánico para el Servicio Sanitario General del Ejército boliviano de Operaciones en el Perú, elaborado por el doctor Zenón Dalence, dio origen a la Sanidad Militar durante la Guerra del Pacífico. Según el mismo, se denominaban Ambulancias a los hospitales en campaña y a los servicios temporales transportables que seguían a las tropas en los campos de batalla para atender a los heridos y tenían como fundamento a la Convención de Ginebra de 1864 (Mendizábal, 2002).

Según lo estipulado en el reglamento, promulgado tan solo tres meses antes de la batalla se determinaba el uniforme de diario y de parada que debía llevar el personal del servicio de am-

bulancias. En médicos y practicantes un terno negro con una cruz roja en el brazo y en la gorra, mientras que el de la tropa era blanco de jerga con una cruz roja también en el brazo y la gorra (Figura 6).



Figura 6. Uniforme de una enfermera y practicante de la Cruz Roja boliviana (1880). Ilustración de Greve y Fernández, 2014: p. 213

De acuerdo al mismo, los heridos debían ser atendidos inmediatamente y llevados a Tacna en las ambulancias móviles. Quince días antes de la batalla de Tacna, se realizó la revista del Servicio Sanitario y designó al personal que afrontaría las emergencias en donde:

La plana mayor estaba constituida por los cinco miembros de la Junta Directiva. El Jefe Mayor era el médico Zenón Dalence que tenía bajo su mando a 15 facultativos y cirujanos, 48 camilleros en la ambulancia sedentaria, a Vicenta Paredes Mier como Inspectora de Cocina, Ignacia Zeballos como hermana de ambulancia y a ocho inválidos del combate de Tarapacá como vigilantes. (Estenssoro & Cantuta, 2007: p. 43).

Veremos además que fue la mujer boliviana, quien tuvo un papel preponderante en las

ambulancias militares. La historia boliviana ha recogido los nombres de Ignacia Zeballos, Andrea Rioja de Bilbao, Ana M. de Dalence, María N. Vda. de Meza y su hija Mercedes Meza. Cabe resaltar que Ignacia Zeballos, es considerada la “*primera enfermera boliviana*” que portó un brazalete de la Cruz Roja en la campaña militar (Figura 7).

Desde entonces la bandera de la Cruz Roja, flameó en las ambulancias al lado del pabellón nacional boliviano. Cobijó bajo su sombra, no solo al gran número de heridos de los tres ejércitos que requerían asistencia, sino también a multitud de ancianos y niños, que arrojados de sus hogares por las tropas vencedoras, no encontraban otro amparo que el de la inmundidad ofrecida por esta institución en medio del conflicto.



Figura 7. Fotografía de Ignacia Zeballos. Colección Particular

La batalla del Alto de la Alianza y la acción de las ambulancias aliadas

La batalla del “*Alto de la Alianza*” o “*Tacna*” fue un hecho de armas que se desarrolló cerca a la ciudad peruana de Tacna el 26 de mayo de 1880, en el marco de la Guerra del Pacífico, considerada una de las acciones mili-

tares más importantes del conflicto. En esta se enfrentaron los ejércitos aliados de Bolivia y Perú, ambos dirigidos por el general boliviano Narciso Campero, contra el ejército de Chile, comandado por el general Manuel Baquedano, que luego de un feroz combate resultó en victoria. Según el historiador militar Carlos Dellepiane, las fuerzas aliadas que hicieron frente al ejército de Chile fueron 9849 hombres, de los cuales 4601 eran bolivianos y 5788 eran peruanos. Mientras para las fuerzas chilenas en combate, el historiador William Sater da la cifra de 14147 hombres, basado en documentos oficiales de ese país.

El 26 de mayo de 1880, los hombres que portaban una Cruz Roja en el brazo y la gorra, libraron una lucha diferente en los campos del Alto de la Alianza. Su misión era la de salvar vidas, independiente de la nacionalidad del herido caído y no por ello exento del fuego cruzado. Es aquí donde Zenon Dalence (1881), médico boliviano y encargado del cuerpo de ambulancias del Ejército de Bolivia, nos da un claro símil entre el combatiente y el médico ambulante:

¡cuán diversa y a la vez idéntica perspectiva la que se ofrecía en esos momentos al guerrero que, viendo próxima la batalla, se preparaba a salir victorioso en ella, aunque fuera a costa de sus existencia, en defensa de su patria; y la del soldado de la «Cruz Roja» que, preparándose también a cumplir su misión, si bien en un rol pasivo respecto al enemigo, podía hallar igualmente la muerte en el sentimiento de la humanidad. (p. 7)

Por otro lado, Theodorus B. Mason (1971), observador militar norteamericano en su *“Guerra en el Pacífico Sur”*, sobre las ambulancias peruanas dijo que *“se comportaron admirablemente, asistiendo tanto a sus propios heridos como a los chilenos del ala izquierda cuando éstos fueron obligados a retirarse.”* (p. 177)

Mientras el coronel del ejército boliviano, Miguel Aguirre (1880) en sus *“Lijeras Remi-*

niscencias del Campo de la Alianza”, sobre la acción de las ambulancias militares de la Cruz Roja boliviana dijo:

Me asomé a la Ambulancia boliviana, situada a doscientos metros más o menos de la retaguardia de nuestro Ejército. El distinguido Dr. Dalence, Jefe de ella, el Inspector Sr. Julio Quevedo (...) y sus dignos colaboradores permanecían tranquilos y resignados en su puesto, en medio de la lluvia de bombas, listos para ejercer su sublime misión. (p. 11)

Es así que la batalla se inicia cerca de las 9:00 a.m. con un potente duelo de artillería entre ambos bandos y no tan eficiente debido a que muchos proyectiles aterrizaron en la arena sin estallar dado la calidad arenosa del suelo tacneño. Como lo evidencia Miguel Ramallo (1901), combatiente boliviano en el Regimiento *“Libres del Sud”*:

El cañón seguía crujiendo; las granadas pasaban sobre nuestras cabezas con aquel sonido infernal que les es propio y se enterraban en la arena; algunas se estallaban, pero solo a su estallido se levantaba una gran columna de arena que se esparcía en el aire y luego descendía sobre nosotros como menuda lluvia (p. 47)

Sin embargo, después comprometido el combate y el intercambio de fusilería de la infantería, varios proyectiles menores principiaron a caer cerca de las carpas de las ambulancias, evidenciando su inconveniente ubicación. Motivo por el cual, los jefes de las respectivas ambulancias aliadas decidieron ordenar su inminente traslado metros detrás.

Como lo consigna en su parte oficial, Felipe S. Duran, jefe de la 4ta ambulancia de la Cruz Roja peruana:

A las 11 principió el combate de fusilería. Poco después, cuando el ejército

aliado comenzó la retirada, empezaron también a caer balas a nuestras carpas. Las tropas de aquel ejército pasaron cerca de nosotros i entonces creció el número de los proyectiles que nos llegaban; el estandarte de la ambulancia recibió un balazo en su parte superior. (Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 333)

Es así que se puede afirmar que algunos médicos y sanitarios de las ambulancias ya mencionadas, al verse expuestos en medio de este fuego cruzado intermitente, arriesgan sus propias vidas con tal de cumplir su consigna de salvar a los primeros heridos caídos en la refriega. Por ejemplo, Felipe S. Duran antes citado, expone en las siguientes líneas que el

sanitario Fabio Marín “*cayó herido por una bala que le penetró en el hombro derecho con dirección al pulmón, i fue trasladado inmediatamente a esta ciudad*”. (Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 333)

De esta manera y por espacio de cinco horas de intenso combate entre las fuerzas aliadas y chilenas, los médicos y cirujanos se encargaron de la curación de los heridos por bala y metralla, así como de cascos de proyectiles de artillería. Recordemos que este proceso de curación en un ambiente tan hostil como un campo de batalla se circunscribía a la desinfección y extracción de la bala; de lo contrario el proceso solo se reducía a la amputación del miembro para evitar que la herida se gangrenara (Figura 8).



Figura 8. Amputación de pierna según la cirugía médica del siglo XIX. Colección Particular.

Dicho lo anterior sería oportuno citar el parte de Plácido Garrido Mendivil, encargado de la 2da ambulancia civil de la Cruz Roja peruana, quien describe el recojo del primer herido de su ambulancia; el capitán peruano Vera del “*Cazadores del Misti*”, herido por casco de bomba (es decir por fragmentos de proyectil de artillería) y que fue:

Asistido inmediatamente por los señores practicantes Adolfo Chacaltana i Manuel A. Muñiz i el sanitario Demetrio Medina; habiéndose procedido a la amputación de la pierna derecha en el mismo campo de batalla, con asistencia del doctor Bertonelli. Luego nos diriji-

mos, como prescribe el reglamento de ambulancias, a la línea de batalla. (Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 331)

Para entender los estragos de la violencia en el campo de batalla, citamos a Eufronio Vizcarra (1884), quien en su “*Narración Histórica de los Combates de Tacna y Arica*”, señala que donde quiera que se dirigiese la vista en el campo de batalla se encontraban las señales del martirio y la muerte. Y donde la arena estaba “*enrojecida por la sangre, los cadáveres tostados por la pólvora, los miembros humanos esparcidos en completo desorden, las cabezas de los soldados aplastadas por los cascos de los caballos, los ayes y las maldiciones de los heridos.*” (p. 29)



Figura 9. Sanitario boliviano atendiendo un herido luego de la batalla del Alto de la Alianza.

Estenssoro & Cantuta, 2007: p. 38

Y es así como cerca de las 2:00 p.m., la derrota de las fuerzas aliadas del Perú y Bolivia (Figura 9) queda consumada y visible en la cantidad de muertos y heridos presente en el campo de batalla y que el corresponsal chileno de *El Mercurio* del 14 de junio de 1880, indicaba que:

Las pérdidas del enemigo podían sólo valorizarse visitando el campo de batalla, convertida después de esta en un verdadero campo santo. Se horrorizaba el alma al contemplar los humanos despojos sembrados por el suelo en aquella extensión, y el espíritu atribulado se detenía a imaginar los dolores y las lágrimas que aquellas pérdidas debían causar en los desiertos hogares.

Finalmente, creemos conveniente transcribir el dolor desgarrador de las llamadas “*rabonas*” al buscar en el campo de batalla entre los cadáveres el destino final de sus amados o parientes. Doña Ignacia Zeballos, enfermera boliviana a través de sus ojos de mujer no dice lo siguiente:

El cuadro no sólo era de mortandad, tenía un elemento vivo, pero mucho más triste que la figura de los muertos; mu-

eres vestidas con mantas y polleras descoloridas, algunas cargando una criatura en la espalda o llevando un niño de la mano, circulaban entre los cadáveres; encorvadas buscando al esposo, al amante y quizás al hijo, que no volvió a Tacna. Guiadas por el color de las chaquetas, daban vueltas a los restos humanos y cuando reconocían al que buscaban, caían de rodillas a su lado, abatidas por el dolor al comprobar que el ser querido al que habían seguido a través de de tantas vicisitudes, tanto esfuerzo y sacrificio, había terminado su vida allí, en una pampa maldita, de una manera tan cruel, desfigurado por el proyectil polvoriento y ensangrentado, convertido en un miserable pingajo de carne pálida y fría que comenzaba a descomponerse bajo un sol sin piedad y un cielo inmisericorde (Querejazu, 1992: p. 441)

La vulneración a las ambulancias peruanas y bolivianas por parte de las tropas chilenas

Las ambulancias peruanas y bolivianas fueron hostilizadas por parte de algunas tropas chilenas luego de la batalla y mientras desplegaban su labor asistencial a los heridos. No obstante cabe resaltar que hubo esfuerzos e intervención de algunos oficiales chilenos por

evitar dichas agresiones hacia la neutralidad de las ambulancias aliadas en sus labores humanitarias amparadas en el Convenio de Ginebra de 1864 y 1868.

Dichas ataques están registrados en un completo *“Sumario seguido por el Presidente de la Junta Central de Ambulancias Civiles de la Cruz Roja del Perú para investigar las violaciones del Convenio de Ginebra que se dicen cometidas por el ejército de Chile en las ciudades de Tacna y Arica”*, publicado en el tomo III de Ahumada Moreno (1884), que agrupa los partes oficiales de las cuatro ambulancias peruanas sobre el desencadenamiento de los hechos, su labor asistencial y la investigación sobre la vulneración del Convenio de Ginebra por parte de las tropas chilenas.

Así como en el *“Informe histórico del servicio prestado por el cuerpo de ambulancias del Ejército boliviano desde su creación en Tacna hasta la repatriación de su última sección de heridos presentado al Supremo Gobierno y a los comités de la Asociación Internacional de la Cruz Roja (en la Sección Bolivia) por el Doctor Zenon de Dalence”*, además de testimonios de soldados peruanos, chilenos y bolivianos que nos permiten contrastar los hechos narrados.

Tenemos que considerar que dichas agresiones a las ambulancias aliadas por parte de algunas tropas chilenas se basaban en el saqueo y *“repase”* de heridos peruanos y bolivianos presentes tanto en el campo de batalla como en las ambulancias; incluso amenazando la vida de los médicos, cirujanos y practicantes que se interpusieran en su camino.

Pero antes de analizar dichos ataques se debe analizar la lógica del combate ejercido en el campo de batalla por parte de los soldados. Para el cual, *“la batalla se desarrolla en un ambiente inestable y salvaje, tanto física como emocionalmente”* donde lucha a campo abierto o agazapado por minutos u horas, *“sintiendo sucesivamente aburrimiento, exaltación, pánico, rabia, pesar, perplejidad, e incluso esa sublime emoción llamada valor.”* (Keegan, 2013: pp. 46-47)

Por otro lado, el repase fue una práctica silenciosa, apartada de los límites *“civilizados”* que la Convención de Ginebra había dictado para el ejercicio de la guerra en los albores de la *“modernidad”*. Y pese a lo anterior, es necesario hacer hincapié que, difícilmente, las posiciones vigentes en la época se pudieron respetar por completo, ya sea por la acción u omisión de oficiales y tropa. Considerar además la dinámica de las ocurrencias propias de los campos de batalla, en los cuales muchas veces las acciones escapan a la voluntad y racionalidad de sus protagonistas quienes *“sin perjuicio de su origen étnico o nacional, al estar sometidos constantemente a situaciones apremiantes, donde está en juego la integridad física y la existencia, pueden cometer grandes tropelías y excesos”*. (Ibarra, 2017: p. 27)

Sobre el repase, hay que señalar que esta fue una práctica en común ejercida por los tres países en conflicto. Por ejemplo, José A. Trico, sargento 2do chileno del *“Atacama”* Nro. 1 narra a su madre en una carta fechada el 15 de junio de 1880, cómo en un primer momento de la batalla, cuando las fuerzas chilenas retroceden frente al avance aliado, *“el enemigo al pasar por nuestros heridos los destruyó a bayonetazos.”* (Marconi, 1882: p. 411)

Por último habría que considerar en el análisis del comportamiento del soldado en campaña al criterio personal y las condiciones a las cuales está presionado. Condiciones incluso emocionales en las cuales:

Ve sucumbir compañeros con quienes se han compartido penas y alegrías, generadoras de una vida en común; no sabe cuándo terminará todo aquello y en posesión de armas puede ejercer la venganza a discreción contra quienes lo afectan o son un peligro simplemente. Siente justificadas sus acciones y por eso no se detiene para destruir o coger botín. Los lazos normales de relación social se han disuelto, las propias decisiones son las que cuentan, destruir es un desahogo y robar parece un dere-

cho para compensar los sufrimientos y peligros. Si en el escenario hay alcohol y mujeres, el desenfreno es inevitable. (Villalobos, 2001: p. 256)

Sobre las agresiones ocasionadas a las ambulancias aliadas por parte de algunas tropas de soldados chilenos, son los médicos y cirujanos quienes a través de sus partes describen lo sucedido aquel 26 de mayo de 1880 y los días posteriores. Al respecto, Pedro Bertonelli, cirujano mayor encargado del servicio sanitario de las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana apuntó que la mayor parte de los jefes de las ambulancias fueron obligados a retirarse, quedándose él firme en su puesto socorriendo a los heridos y que tal vez por ello los soldados chilenos no asesinaron a todos los heridos que tenían en la ambulancia, además afirmó que:

Se robó mucho de nuestros materiales, i que en una carpa de la 4ª ambulancia se asesinó al coronel Luna i varios soldados todos heridos, i a mí que quise contener tales barbaridades, se me hizo fuego, pero felizmente sin hacerme daño (...) se recojieron i curaron a los heridos; pero de los nuestros que quedaron en el campo de batalla, pocos escaparon puesto que los asesinaron a todos. (Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 330)

Por su parte, Plácido Garrido Mendivil, jefe de la 2ª ambulancia civil de la Cruz Roja peruana manifestó que el material sanitario como botiquines, carpas, camillas, camas, cajas de hilas y vendas de dicha institución fue robado y destruido. No obstante, su personal recibió protección gracias a un oficial chileno que conocieron en San Francisco que les dio dos soldados de custodia, no por ello ajenos a los insultos de otros soldados chilenos. Señaló además, que cuando iban en busca de heridos aliados recibieron como respuesta por parte de algunos soldados chilenos, expresiones como: “*ya no tienen, pues, heridos*” o “*ya no encontrarán a ninguno hemos tenido orden de matar a todos*”. Y estas

confesiones que en un principio él las creyó burlescas, tuvieron un doloroso impacto con la realidad cuando vio:

ni un solo herido nuestro, solo cadáveres, muchos de ellos, en particular jefes y oficiales, con los rostros desfigurados, partidos unos por la boca i otros por la frente; algunos con balazos en los ojos, que habían salido de sus órbitas; desnudos de su uniforme, i varios hasta de la ropa interior; en cuanto a los soldados, sus bolsillos sacados a fuera (...) Hai que notar que las heridas se hallaban denegridas por los balazos a boca de jarro. (Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 331)

Felipe S. Duran, jefe de la 4ª ambulancia civil de la Cruz Roja peruana, denunció que a las 8:00 p.m. se presentó en la ambulancia un soldado chileno en estado de embriaguez del Regimiento 2º de Carabineros a caballo, amenazando de muerte a los sanitarios que se le opusieron cuando deseaba “*dar fin con todos los cholos peruanos*” y sable en mano arremetió contra algunos heridos de gravedad. De suerte, como lo señala Duran, pudo salvar su vida cuando al huir de la carpa se encontró con un oficial chileno y posteriormente un coronel del mismo ejército lamentó lo sucedido prometiendo que en adelante “*el culpable sería severamente castigado*”. (Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 333)

Claudio R. Aliaga, jefe de la 1ª ambulancia civil de la Cruz Roja peruana señaló que soldados chilenos con fusil en mano penetraban en las carpas de las ambulancias, profiriendo amenazas de muerte a su persona y a los demás miembros de la ambulancia y heridos. Consigna además que los mencionados soldados hubiesen consumado sus amenazas sino es por la oportuna aparición de algunos oficiales chilenos que lo impidieron. Del mismo modo, relata que anteriormente los soldados chilenos “*se afanaban por arrancar las banderas peruanas que en ellas flameaban al lado de las de la Cruz Roja, como en efecto las arrancaron i se*

las llevaron como trofeos de guerra, destruyendo los objetos que en ellas existían i llevándos-

se otros, como camillas, mandiles de socorro”
(Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 333)



Figura 10. Óleo titulado “El repase” de Ramón Muñiz. Colección Particular

Estas agresiones se reflejan en el diario de campaña del Cirujano Primero del Ejército Chileno de Operaciones del Norte, Guillermo Castro Espinoza (1986), quien afirma:

En la parte que recorrí del campo de batalla no había ni un solo enemigo herido a todos los que ví estaban muertos. Después de declarar en derrota al enemigo los soldados nuestros cazaban en el bosque, al oeste de la ciudad, a los cholos y cuicos como a pájaros o animales salvajes feroces. (p. 27)

Incluso, un oficial chileno del regimiento “Santiago” le relató al subteniente del batallón “Aconcagua” N° 1 Justo Abel Rosales, que durante la refriega del combate, no se tuvo piedad con los enemigos y que:

Un soldado del 2do de Línea se preparaba para ultimar un soldado de la Alianza, que estaba herido. Llega un oficial, no sé si del mismo cuerpo, y trata de impedir tal acto. El soldado se enoja y amenaza al oficial si no se retira, diciéndole que no dejará de matar a su enemigo. El oficial se retira, y aquel mata al cholo. (Rosales, 1984: p. 168)

Según lo afirmado líneas anteriores, podemos puntualizar algunas vulneraciones de las tropas chilenas hacia la neutralidad de las ambulancias de la Cruz Roja peruana y boliviana, además de los intentos de algunos oficiales por evitar estos y lo vemos reflejado en los documentos escritos por médicos peruanos y bolivianos antes citados.

Por ejemplo, Samuel Cárdenas, jefe de la 3ª Ambulancia Civil de la Cruz Roja peruana relata que gran parte del material de su ambulancia como colchones, frazadas y camillas para conducir a sus heridos fueron tomados como combustible. Afirmando además que:

Llego a pasar por allí un soldado chileno queriendo fusilarnos, i su intento se hubiera llevado a cabo, sino es que de un modo casual, pero oportuno, se hubieran presentado en la próxima boca-calle dos oficiales también chilenos (...) Al reconocer el material encontré las cajas-botiquines i otras de diverso contenido, abiertas a balazos i saqueadas. (Ahumada Moreno t. III, 1884: p. 335)

Finalmente, Zenon Dalence (1881), jefe de las ambulancias de la Cruz Roja boliviana, desglora también la acusación de encontrar múl-

tiples cadáveres de soldados aliados con claros signos de haber sido rematados luego de caer heridos (Figura 10). Pero nos deja un relato que nos demuestra que también hubo gestos de humanidad y caballerosidad de parte de la oficialidad chilena, como en el siguiente caso:

Se nos dio aviso de que muy cerca de nuestro campamento había un herido que requería nuestros cuidados; concurrimos por él con una camilla: era el capitán Adolfo Vargas, del regimiento Libres del Sur, que atravesado del pecho por una bala, daba muy pocas esperanzas de vida. Poco después llegó, traído en ancas por un jefe chileno de pequeña estatura, barba cana y de anteojos, el teniente coronel Felipe Ravelo, herido en la pierna izquierda, con fractura de uno de sus huesos. Agradecemos al expresado jefe su delicadez y procedimos a acomodar a atender a nuestro valeroso herido. (pp. 15-16)

Dalence, agradece del mismo modo, las atenciones brindadas por jefes y oficiales chilenos, en especial con el coronel José Velásquez, Jefe del Estado Mayor chileno, quien *“agrego de su parte que si aún necesitáramos algunos medicamentos podrían proporcionárnoslos mandando nosotros a Arica un individuo de confianza que pudiera ponerse en contacto con sus buques bloqueadores.”* (1881: p. 25)

Discusión

La historiografía sobre la Guerra del Pacífico que enfrentó a Chile contra el Perú y Bolivia entre los años 1879 y 1884 ha sido abordada desde diversos enfoques y perspectivas. La mayor parte relacionada a temáticas en torno a lo político, económico, militar y en última instancia lo social. En ese sentido, ciertamente sesgado, la narración histórica de la guerra de 1879 muestra un discurso oficialista que resalta a los grandes personajes, principalmente, militares en calidad de *“héroes nacionales”*, dejando en un segundo plano y prácticamente invisibilizados a la participación de otros ac-

tores sociales, constituyéndose por ello en una asignatura pendiente para la investigación. Bajo estos preceptos se buscó mostrar la participación de los médicos, practicantes y enfermeros aliados durante la fatídica contienda bélica, resaltando que este enfoque no está circunscrito al límite estrictamente nacional, que a su vez impediría un análisis global de una guerra de carácter trinacional.

Por otro lado, tenemos que considerar cómo la construcción del discurso nacional peruano, chileno y boliviano en torno al conflicto nos da una imagen simplificada de lo que este fue en verdad y por ende de lo histórico, dejando las experiencias de los actores reducidas a simples imágenes de lo que ellos querían que fuera la representación imaginaria del combatiente en campaña. Además de presentar un discurso en el que prima una visión épica y romántica que se aleja de la emotividad de los sujetos en campaña. Dicho de otro modo, el discurso estatista no considera que en la guerra los actos de matar lo cometen sujetos históricos provistos de lenguaje, emoción y deseo.

Conclusiones

Podemos ver que tanto las ambulancias civiles de la Cruz Roja peruana como las ambulancias militares de la Cruz Roja boliviana tuvieron una participación directa y humanitaria en el traslado y curación de los heridos caídos en batalla, sin distinción de nacionalidad y amparadas en el Convenio de Ginebra de 1864 y 1868. Esto queda demostrado con los datos, debidamente, sustentados en esta investigación.

Por otro lado, constatamos la vulneración al Convenio de Ginebra de 1864 y 1868, al cual los tres países contendientes estaban adscritos un año antes de desencadenados los hechos por parte de algunas tropas chilenas en perjuicio de los médicos, cirujanos, practicantes y heridos que se encontraban en las ambulancias peruanas y bolivianas durante el desarrollo de la batalla del Alto de la Alianza. No obstante

incidimos en señalar que hubo también el intento de oficiales y jefes chilenos por evitar la vulneración a las ambulancias aliadas.

Uno de los aspectos menos estudiados en la guerra de 1879 es el aporte y accionar de la sociedad civil peruana, chilena o boliviana frente a esta. Creemos que este trabajo es un aporte para que no se olvide la labor desplegada por aquellos mártires de la ciencia que arriesgaron sus vidas en el campo de batalla con la consigna de salvar vidas humanas.

Referencias

- Aguirre, M. (1880). *Lijeras Reminiscencias del Campo de la Alianza*. Cochabamba, Bolivia: Imprenta de "El Heraldo".
- Ahumada Moreno, P. (1884). *Guerra del Pacífico Recopilación de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia conteniendo documentos inéditos de importancia*. Valparaíso, Chile: Imprenta del Progreso. T. III.
- Arias Schreiber, J. (1979). *Historia de la Medicina peruana. Los médicos peruanos en la Guerra del Pacífico*. Lima, Perú: Academia Nacional de Medicina.
- Archivo Digital de la Legislación del Perú <http://www.leyes.congreso.gob.pe/LeyNoNumeP.aspx>
- Ballivian, D. (1912). *Los Colorados de Bolivia. Recuerdos de un subteniente*, Valparaíso, Chile: Imprenta Americana.
- Barros, D. (1880). *Historia de la Guerra del Pacífico. 1879 - 1881*, Santiago, Chile: Librería Central de Servat I. Ca.
- Basadre, J. (2015). *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Lima, Perú : Empresa Editora El Comercio.
- Benavides, A. (1967). *Seis años de vacaciones. Recuerdos de la Guerra del Pacífico. Chile contra Perú y Bolivia. 1879 - 1884*. Buenos Aires - Santiago: Editorial Francisco de Aguirre.
- Castagneto, P. (2015). *Corresponsales en campaña en la Guerra del Pacífico 1879-1881*. Santiago, Chile: RIL Editores.
- Casanova, F. (2016). "La guerra imaginada". *Identidades nacionales y representaciones de la Batalla del "Campo de la Alianza" y de la "Toma del morro" en las ciudades de Tacna y Arica 1879-1929*. (Memoria para obtener el título de historiador). Universidad de Tarapacá, Tarapacá, Chile.
- Castro, G. (1986). *Guerra del Pacífico: Diario de campaña 1880 - 1881*.
- Claros, M. (1962). *Diario de un excombatiente de la Guerra del Pacífico*. La Paz, Bolivia: Diario La Nación.
- Dalence, Z. (1881). *Informe histórico del servicio prestado por el cuerpo de ambulancias del Ejército boliviano desde su creación en Tacna hasta la repatriación de su última sección de heridos presentado al Supremo Gobierno y a los comités de la Asociación Internacional de la Cruz Roja (en la Sección Bolivia) por el Doctor Zenon de Dalence*. La Paz, Bolivia: Tipografía de la Libertad, V. I.
- Del Solar, A. (1967). *Diario de campaña. Recuerdos íntimos de la Guerra del Pacífico / 1879 - 1884*, Buenos Aires - Santiago: Editorial Francisco de Aguirre.
- Dellepiane, C. (1941). *Historia Militar del Perú*. Buenos Aires, Argentina: República Argentina. T. II.
- Estenssoro, R y Cantuta, M. (2007). *90 años sembrando humanitarismo. Historia de la Cruz Roja Boliviana*. La Paz, Bolivia.

- Greve, P y Fernández, C. (2008). *Uniformes de la Guerra del Pacífico. Las campañas terrestres 1879-1884*. Leigh-on-Sea, Inglaterra: Caliver Books.
- Gutiérrez, Hipólito. (1976). *Crónica de un soldado de la Guerra del Pacífico*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Francisco de Aguirre S.A.
- Ibarra, P. (2017). *La guerra en cautiverio. Los prisioneros de la Guerra del Pacífico (1879-884)*. Santiago, Chile: Legatum Editores.
- Keegan, J. (2013). *El rostro de la batalla*. Madrid, España: Turner Publicaciones S.L.
- Larraín, J. (2007). *Impresiones y recuerdos sobre la campaña al Perú y Bolivia*, Santiago, Chile: Centro de Estudios e Investigaciones Militares, Departamento de Historia Militar del Ejército.
- López Chang, A. (2017). "En la línea de fuego": *La Cruz Roja peruana y boliviana en la Batalla del Alto de la Alianza, 26 de mayo de 1880*. Revista de Historia Republicana y Humanidades MOTVS. Año I -Número 1(1), pp.185-208.
- Mc Evoy, C. (2011). *Guerreros civilizadores, Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*, Santiago, Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Marchant, R. (1959). *Crónica de un capellán de la Guerra del Pacífico*, Santiago, Chile: Editorial del Pacífico S.A.
- Marconi, H. (1882). *El contingente de la provincia de Atacama en la Guerra del Pacífico*. Copiapó, Chile: Imprenta de El Atacama. T. II.
- Mason, T. (1971). *Guerra en el Pacífico Sur*, Buenos Aires-Santiago: Editorial Francisco de Aguirre.
- Ministerio de Guerra i Marina. (1882). *Memoria de los trabajos ejecutados por la Intendencia Jeneral del Ejército y Armada en Campaña 1880-1881*. Santiago, Chile: Imprenta de la Época.
- Mendizábal, G. (2002). *Historia de la Salud Pública en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Prisa.
- Ochoa, J. (1899). *Diario de la campaña del Ejército boliviano*, Sucre, Bolivia: Tipografía y Librería Económica.
- Oporto, L. (2014). Indios y mujeres en la Guerra del Pacífico. Actores Invisibilizados del conflicto, *Revista Fuentes*, Vol. 8 No 31, pp. 7-29.
- Paz Soldán, M. (1979). *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, Lima, Perú: Editorial Milla Batres.
- Querejazu, R. (1922). *Guano, salitre, sangre: Historia de la Guerra del Pacífico*. La Paz, Bolivia: Juventud.
- Ramallo, M. (1901). *Recuerdos del "Tiempo Viejo". El 26 de mayo de 1880 en el Alto de la Alianza*, Sucre, Bolivia: Imp. La Industria.
- Rodríguez, G. (2017). *Huéspedes Guerreros: El Batallón "Sucre" en el sur del Perú 1879-1880*. Bolivia: Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Defensa.
- Rosales, J. (1984). *Mi campaña al Perú. 1879 - 1881*, Concepción, Chile: Editorial de la Universidad de Concepción.
- Saona, J. (2008). Personal de ambulancia. [Blog] La Guerra del Pacífico 1879-1884 (Perú, Bolivia y Chile). Disponible en: <http://gdp1879.blogspot.cl/2008/05/personal-de-ambulancia.html> [Consultado el 30 May 2017].

- Sater, W. (2016). *Tragedia Andina: La lucha en la Guerra del Pacífico 1879-1884*. Santiago, Chile: DIBAM.
- Villalobos, S. (2004). *Chile y Perú, la historia que nos une y nos separa 1535-1883*, Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Vizcarra, E. (1885). *Narración Histórica de los Combates de Tacna y Arica*, La Paz, Bolivia: Imprenta de “El Siglo Industrial”.